

Actores y dinámica reciente del conflicto colombiano

Jorge M. Battaglino

La gestión del presidente Álvaro Uribe representa un punto de inflexión tanto en la dinámica del conflicto armado interno colombiano como en la posibilidad de resolverlo a través de una negociación. Existe un creciente grado de militarización de todos los actores en pugna que impide una salida negociada y que imprime al conflicto dos rasgos principales. Por un lado, la ofensiva militar del Estado colombiano contribuyó a una mejora sensible en algunos indicadores de seguridad, por ejemplo, en la tasa de asesinatos o de secuestros, sobre todo en los grandes centros urbanos. Asimismo, el incremento de las capacidades militares del Ejército favoreció una mayor presencia a lo largo del territorio. Por el otro, el énfasis en la solución militar provocó un recrudescimiento de los combates, a ello se suma el debilitamiento de distintos organismos de control estatal; todo ello ha desatado una grave crisis humanitaria y de derechos humanos que parece aumentar con el transcurso del tiempo.

El desarrollo del conflicto en el 2006 estuvo marcado por importantes hechos políticos como las elecciones presidenciales, la culminación del proceso de desmovilizaciones colectivas de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la declaración de constitucionalidad de la Ley de Justicia y Paz y su reglamentación, las expectativas en torno al diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los pronunciamientos del gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) sobre la posibilidad de un acuerdo humanitario.

De continuar este escenario, es probable suponer una situación de creciente cuestionamiento social a la militarización, de progresivo desgaste de los grupos armados y de un mayor rol para los actores regionales e internacionales y, principalmente, para la sociedad civil.

La militarización del conflicto coexiste con una agenda de seguridad que, en lo inmediato, presenta serios desafíos para el presidente Uribe, en especial: 1) promover más decisivamente el respeto por los derechos humanos y solucionar la crisis humanitaria; 2) dar una respuesta a la reincursión de más de 30.000 ex paramilitares (que corren el riesgo de convertirse en un problema delictivo incontrolable) mediante la efectiva implementación de la Ley de Justicia y Paz; 3) avanzar en las conversaciones de paz preliminares con el ELN, el segundo grupo insurgente más importante, y buscar la forma de realizar un intercambio humanitario de rehenes por prisioneros como primer paso hacia un posible acuerdo con las FARC; 4) reducir la producción de narcóticos; 5) investigar los vínculos entre los servicios de inteligencia (el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS) y los paramilitares.

Este trabajo analiza la evolución del conflicto en los últimos dos años (2005 y 2006) y desarrolla los siguientes temas: la situación militar; los avances y retrocesos en las condiciones de seguridad; el estado de los actores ilegales de la violencia; el papel de los principales actores internacionales; finalmente, algunos escenarios para el conflicto en el corto y mediano plazo.

Situación Militar

La estrategia de Seguridad Democrática, eje de la campaña presidencial de Álvaro Uribe en el 2002,

y el Plan Colombia, han tenido en el plano militar los siguientes resultados:

1) *Un aumento de las capacidades militares de las fuerzas armadas colombianas*: se crearon nueve brigadas móviles para los departamentos de Cundinamarca, Meta, Caquetá, Valle y Tolima, una brigada móvil para el Comando Conjunto Caribe y dos para la Fuerza de Tarea Omega que opera en la zona sur del país, también se activaron cuatro nuevas Brigadas, 13 nuevas Fuerzas Especiales, 598 nuevos pelotones Soldados Campesinos y siete compañías “Metereor”.¹

2) *Un incremento de los combates*: el informe sobre *La seguridad en los últimos tres períodos presidenciales 1994-2006*, de la fundación Seguridad y Democracia, sostiene que “se puede establecer un aumento en el número de ataques y enfrentamientos por iniciativa de la guerrilla y del ejército en el primer semestre del año 2006. Esta tendencia comienza con el primer mandato del presidente Uribe, y tiene como resultado una militarización en la totalidad de los cascos urbanos, afluentes de los ríos y algunas zonas de piedemonte teniendo como consecuencia el incremento de acciones armadas como combates y enfrentamientos, retenes de fuerza pública y de grupos insurgentes y la percepción de seguridad en las zonas urbanas y algunas capitales del país”.²

Durante el primer período presidencial de Alvaro Uribe hubo un aumento en el número y la intensidad de los combates y enfrentamientos entre el Ejército y las guerrillas. Durante el período presidencial 2002-2006 se registró un promedio de 5.6 combates diarios, mientras que en el período presidencial de Andrés Pastrana fue de 2.2 combates y durante el mandato del presidente Ernesto Samper fue de 1.4 por día. En la administración de Uribe se produjeron 8.001 combates, 149% más que los 3.211 registrados durante el gobierno del presidente Pastrana y 278% más que los 2.114 combates ocurridos durante la presidencia de Samper.³

Para el primer semestre del año 2006, la fuerza pública se enfrentó con la guerrilla un promedio de 6 veces por día. Hubo un aumento de los combates contra las FARC y el ELN y una reducción significativa en los enfrentamientos con las autodefensas.

Los combates por iniciativa de las fuerzas de seguridad aumentaron 19% y pasaron de 427 en el tercer trimestre de 2005 a 506 en el mismo lapso del 2006. El promedio diario de combates aumentó de 4.64 a 5.5 en el conjunto de los combates, de 3.17 a 4.09 en los contactos con las FARC y de 0.65

a 0.86 en los del ELN. En cuanto a los combates en contra de las autodefensas se registró una disminución del 92%; entre julio y septiembre de 2006 se reportaron únicamente cuatro, mientras que en los mismos meses de 2005 fueron 48.⁴

Los ataques de los grupos irregulares contra las fuerzas de seguridad se incrementaron 4%, y pasaron de 158 en el trimestre de julio a septiembre de 2005, a 165 en el mismo lapso de 2006. Las FARC continuaron liderando la mayoría de los ataques, con 98 hechos, es decir el 59% del total en el 2006.⁵

Las acciones de sabotaje disminuyeron 55% con respecto al período julio-septiembre del 2005.

Los datos indican que la estrategia de recuperación territorial del gobierno contribuye a incrementar la violencia, porque los grupos guerrilleros responden con más acciones armadas que agravan y prolongan las hostilidades.

Si bien el despliegue masivo de fuerzas de seguridad aumentó la percepción de seguridad en los principales centros urbanos, el efecto de esta medida en las zonas rurales ha sido el contrario, teniendo en cuenta que en muchos casos la presencia de las fuerzas de seguridad aumenta el riesgo para las comunidades, que temen ser estigmatizadas como colaboradores de algún grupo armado o verse atrapadas en medio de la confrontación. A ello contribuye la vinculación de la población civil al conflicto a través de programas como soldados campesinos y red de informantes.

Avances en la situación de seguridad

Indicadores claves de la seguridad ciudadana, como la tasa de homicidios o el número de secuestros, han disminuido sustancialmente desde el 2005.

Los homicidios pasaron de 4554 entre julio y septiembre de 2005, a 4270 en el mismo lapso del 2006, un descenso del 6%. A nivel nacional, la tasa de homicidios pasó de 39 a 35 cada 100.000 habitantes. Los homicidios se redujeron 7% en las cuatro principales ciudades. Medellín fue la que registró el mayor descenso con 18%, seguida por Bogotá con 16% y Cali con 4%.⁶

Los secuestros extorsivos también descendieron durante el tercer trimestre de 2006. En estos tres meses se registraron 46, una disminución del 55% frente a los 103 reportados en el mismo período

del 2005. Asimismo, el promedio diario bajó de 1.12 secuestros por día a 0.5. Teniendo en cuenta el conjunto de los secuestros, es decir los simples, los extorsivos y los que aún están sin establecer, se registra una disminución del 46%, al pasar de 227 hechos entre julio a septiembre de 2005 a 123 en el mismo periodo del 2006.

En cuanto a los presuntos responsables de los secuestros extorsivos, la delincuencia común tuvo la mayor participación con el 43% del total, le siguieron las FARC con el 26%, el ELN con 13% y las disidencias con el 4%. En el caso de las guerrillas, se observa una disminución en su responsabilidad, la de las FARC fue del 60% y la del ELN del 67%.

Esta mejora en la situación de la seguridad en los centros urbanos también se reflejó en las últimas elecciones presidenciales. Un informe sobre violencia política -asesinatos y secuestros- en procesos electorales que compara las tres últimas elecciones parlamentarias y presidenciales (julio 1997-julio 1998; julio 2001-junio 2002 y julio 2005-abril 2006); revela una significativa disminución de la violencia política en la última elección.⁷

Aunque algunos observadores relativizan la exactitud de estas cifras, pocos cuestionan las tendencias generales. Sin embargo, también puede advertirse una evolución y la transformación del conflicto armado, en una situación donde se mantiene la correlación de fuerzas militares y se incrementa la crisis humanitaria.⁸

Asimismo, algunos autores consideran que la mejora en el ambiente de seguridad responde a factores ajenos a las políticas gubernamentales. Por ejemplo, en el caso de los homicidios, buena parte de la reducción es el resultado de importantes disminuciones en Bogotá y Medellín, que por años fueron los principales focos de los altos niveles nacionales a este respecto. En Bogotá, el descenso responde a políticas de cultura ciudadana y acciones de prevención de las alcaldías municipales en la última década, más que a las políticas de Uribe. Y en Medellín, un estudio más detenido revela que mientras bajan los asesinatos, sube la extorsión, lo que indicaría un grado importante de control por parte de organizaciones paramilitares y narcotraficantes.⁹

En cambio, en las zonas que han sido escenarios prioritarios de la política de Seguridad Democrática, como Arauca y Norte de Santander, las cifras de homicidios son más elevadas que nunca.¹⁰

En otros lugares, se atribuye la reducción en los niveles de violencia al repliegue estratégico de las FARC y el ELN.

Deterioro en las condiciones de seguridad: La crisis humanitaria y de derechos humanos

La orientación de la política de Seguridad Democrática y del Plan Colombia fomenta un mayor rol de las fuerzas armadas en la seguridad interna. Las fuerzas armadas en Colombia tienen la función legal de mantener el orden público y aplicar las leyes nacionales antiterroristas. Sin embargo, la autonomía creciente de las fuerzas de seguridad y la respuesta militar a la violencia ha provocado un incremento en las violaciones a los derechos humanos, por ejemplo, detenciones arbitrarias masivas, el recrudecimiento de la tortura, ejecuciones extrajudiciales, masacres y desaparición forzada de personas. A esto se agrega la ausencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas en casos de violaciones de derechos humanos, actos de corrupción y delitos cometidos en el marco de operaciones antidrogas y la obstaculización deliberada, tanto a familiares como a organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, en la labor de prestación de asistencia humanitaria a las víctimas. También se ha denunciado el sometimiento de los organismos de control e investigación a los intereses y necesidades militares. La existencia del fuero militar contribuye a consolidar la autonomía que disfrutaban los militares.¹¹

Los principales Organismos No Gubernamentales y organismos internacionales han señalado en reiteradas oportunidades la persistencia y aumento de la crisis humanitaria y de derechos humanos en Colombia.

ONGs internacionales y colombianas presentaron a las Naciones Unidas un balance de las violaciones de los derechos humanos: 11.084 personas entre 2002 y 2006, es decir casi 8 personas por día, fueron asesinadas o desaparecidas sin participar en combates; se atribuyó un 74,5% de los casos al accionar del Estado. Se registraron 6.912 detenciones arbitrarias en este periodo.¹²

La Comisión Colombiana de Juristas señala que los grupos paramilitares continúan violando el derecho a la vida, a pesar de las negociaciones con el Gobierno. Desde el inicio de ese proceso, el 1º de diciembre de 2002 hasta el 31 de julio de 2006, más de 3.007 personas habían sido muertas o desaparecidas por paramilitares en situaciones

de no combate. El Gobierno no ha reaccionado al respecto, a pesar de que había anunciado que dicho proceso estaba sujeto a la condición de que tales grupos no cometieran ningún nuevo asesinato.¹³

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louis Arbour, resumía la situación en Colombia diciendo que “la situación de los derechos humanos sigue siendo crítica”. En su informe anual, la Alta Comisionada reconocía la reducción en algunos indicadores como los homicidios, las masacres y los secuestros, aunque advirtió que se mantenían índices elevados de los mismos, su diagnóstico subrayó que:

*“Hubo un aumento de denuncias de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a miembros de la fuerza pública y a otros servidores públicos. Continuaron siendo altos los de torturas y desapariciones forzadas. Fueron notables las denuncias de detenciones y allanamientos sin los fundamentos jurídicos adecuados, por parte de miembros del Ejército y de la Fiscalía. También hubo casos de manipulación de pruebas y de testigos. La continuidad de los nexos entre servidores públicos y grupos armados ilegales, en particular paramilitares, se puso de manifiesto en varias denuncias en las que se atribuyó responsabilidad estatal por acción directa u omisión”.*¹⁴

Arbour afirmó que los grupos armados al margen de la ley, particularmente las FARC y los paramilitares, siguieron cometiendo graves y numerosas infracciones como ataques a la población civil, ataques indiscriminados, homicidios, masacres, toma de rehenes, actos de terrorismo, desplazamientos forzados, utilización de minas antipersonal, reclutamiento de menores, y esclavitud y atentados contra la dignidad personal de las mujeres y niñas.

Amnistía Internacional también reconoció la disminución del número de homicidios y secuestros en algunas partes del país; sin embargo, indicó que los abusos contra los derechos humanos cometidos por todas las partes implicadas en el conflicto se mantuvieron en niveles muy elevados. Especialmente preocupantes fueron los informes sobre ejecuciones extrajudiciales a manos de las fuerzas de seguridad, los homicidios de civiles cometidos por paramilitares y grupos armados de oposición, y el desplazamiento forzoso de comunidades civiles. Amnistía sostuvo que no se procesó a ninguna persona que pudo haber sido responsable de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. La impunidad por los

abusos contra los derechos humanos siguió siendo la norma.¹⁵

La población civil continuó siendo la más afectada por el conflicto. El informe de Amnistía señaló, en especial, a la situación de alto riesgo en que se encuentran sindicalistas, defensores de los derechos humanos y activistas comunitarios, las comunidades indígenas, afro-descendientes y desplazadas, y las personas que vivían en zonas en las que el conflicto era intenso. Al menos 70 sindicalistas y 7 defensores de los derechos humanos fueron víctimas de homicidio en el 2005.

El número de los desplazados es objeto de diferencias entre el gobierno y las ONGs. El Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos SISDHES, que opera la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) desde 1995, indica que alrededor de 3.832.527 personas han sido desplazadas en los últimos 20 años (1985 a 2006). El gobierno, por el contrario, admite que entre el primero de enero de 1995 y el 30 de junio de 2005, hubo un total de 1.877.328 personas desplazadas, y que todas ellas están inscritas en el Sistema Único de Registro (SUR).¹⁶

Según las mismas cifras oficiales, el 43.2% corresponde a personas desplazadas durante el primer gobierno del presidente Uribe, (2002-2006), es decir, 812.178. Desde que se inició la ejecución del Plan Colombia (2000) y según cifras gubernamentales, por lo menos 1.665.061 fueron desplazadas, es decir, el 88.6% del total de la población registrada oficialmente.

La situación de los desplazados es analizada en varios informes, en especial, por la ONG especializada “Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento” CODHES. Su reporte semestral indica que 112.099 personas fueron víctimas de eventos de desplazamiento forzado en 463 municipios de 32 departamentos del país durante el primer semestre del 2006. Los departamentos en los que hubo desmovilización paramilitar, las regiones de operación del “Plan Patriota”, los municipios a los cuales regresó la guerrilla o en los que se registraron enfrentamientos entre facciones insurgentes y las zonas de fumigación aérea y erradicación manual de cultivos de uso ilícito, se convirtieron en los principales escenarios del desplazamiento forzado en el primer semestre de 2006.¹⁷

Actores armados ilegales

La guerrilla

Propuestas de negociación

Las relaciones entre el Gobierno de Uribe y los grupos guerrilleros han estado condicionadas por la insistencia del presidente de que en Colombia no existe un conflicto armado interno, sino una amenaza terrorista. El presidente colombiano ha igualado a la insurgencia con simples delincuentes y al conflicto interno como un problema de orden criminal. Esta posición dificulta cualquier intento de negociación política con los grupos guerrilleros.

El gobierno de Uribe ha dado algunos pasos para avanzar en la desmovilización de las FARC y el ELN. Las negociaciones con el ELN están más adelantadas. A principios de septiembre de 2006, el gobierno colombiano ordenó la puesta en libertad condicionada de Francisco Galán, líder del ELN y se le otorgó por un plazo de tres meses del status de “negociador” para mantener reuniones que permitan avanzar hacia un futuro acuerdo de paz.

A principios de octubre, las FARC expresaron su voluntad de avanzar en un acuerdo “para superar el conflicto social y armado”. Para las FARC, ese camino de búsqueda “hacia la reconciliación nacional” puede ser un paso inmediatamente posterior a la finalización del canje de civiles secuestrados por rebeldes presos. La nueva postura de las FARC aparece en una “carta abierta” que la organización publicó en su sitio de Internet.¹⁸ Para la organización, cuando culmine el intercambio de los 58 rehenes en su poder por los 500 guerrilleros presos, “quedará al orden del día la búsqueda de acuerdos para superar el conflicto social y armado que azota al país”.

Como paso posterior a esa operación, las FARC estiman que podría abrirse una negociación, para la cual dieron a conocer sus condiciones: reclamaron la desmilitarización de los departamentos de Caquetá y Putumayo, de 113.000 kilómetros cuadrados, la suspensión de las órdenes de captura contra sus jefes y un pedido a la comunidad internacional para que dejen de ser llamadas “organización terrorista”. La lista de exigencias incluye además que el gobierno reconozca la existencia de un “conflicto social y armado”, que se detengan las operaciones militares en todo el país y que se ofrezcan “plenas garantías” a la cúpula de la organización para asistir a la zona de diálogo. Según el texto, si estas pautas se cumplen “se entraría de inmediato a explorar caminos que conduzcan

a un cese bilateral del fuego y a analizar la solución política al conflicto social y armado”, en un diálogo para el que la organización también tiene agenda propia.”

La nomina de condiciones sigue con la “elaboración de una plataforma para un nuevo gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, la depuración de las Fuerzas Armadas ligadas al paramilitarismo, libertad inmediata para la población civil sindicada de nexos con la guerrilla y reparación económica por parte del Estado a todos los afectados por el conflicto interno, una reforma agraria inmediata que incluya la restitución de propiedad sobre fincas y parcelas al campesinado afectado por el conflicto, el retorno de los desplazados a sus áreas con plenas garantías personales, económicas, sociales y políticas por parte del Estado y la reforma urbana inmediata”. Finalmente, las FARC proponen discutir una “política de estupefacientes, los tratados de extradición, el llamado a una Asamblea Constituyente y la política energética”.

Desde el punto de vista militar, las FARC pasaron del repliegue estratégico provocado por la ofensiva del Plan Patriota, a la reanudación de los ataques contra las fuerzas de seguridad. El primer semestre de 2006 se caracterizó por constantes denuncias de reclutamiento forzado en departamentos como Meta, Arauca, Chocó y Nariño, persistentes amenazas y agresiones por parte de las FARC a concejales, alcaldes y otros funcionarios públicos, especialmente en la zona sur del país.¹⁹

Por su parte, el ELN inició un proceso simultáneo de negociación y aumento de las acciones armadas. El ELN ha iniciado “diálogos exploratorios” con el gobierno colombiano en la Habana, pero incrementó sus acciones armadas en zonas del Pacífico, especialmente en los departamentos de Chocó y Nariño, que incluyen reclutamientos forzados, desplazamientos, secuestros y ataques a las fuerzas de seguridad.

Recientemente, el Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano, Restrepo, propuso al ELN abrir la posibilidad de que esa organización participe con sus candidatos en las elecciones regionales del próximo año, el ELN aún no ha respondido el ofrecimiento.

Financiamiento

Ambos grupos guerrilleros tienen fuentes de financiamiento diversificadas. Sus ingresos provienen principalmente de cuatro fuentes: las drogas, los recursos naturales como el oro o el petróleo, el cobro de impuestos a multinacionales, y los se-

cuestrros. Alrededor del 50% de los ingresos de las FARC y los paramilitares provienen del negocio de las drogas. En el caso del ELN, en primer lugar se ubica la extorsión a empresas, sobre todo multinacionales, luego el secuestro y finalmente las drogas, con alrededor del 20% del total de ingresos.²⁰

La expansión de las FARC durante la década de 1990 no tiene como única explicación el cultivo de coca. Los insurgentes también extendieron su control en zonas ricas en oro, carbón, petróleo y ganadería. Sin embargo, las FARC tienen estrechos vínculos con el negocio de la droga en numerosas regiones. En total, unas 65 de las 110 unidades operacionales de las FARC participan en el cultivo y el negocio ya sea de coca o amapola.

En todos los casos, los actores armados ilegales reciben importantes ingresos de las empresas multinacionales. Las guerrillas extraen recursos de estas empresas de cuatro formas principales: 1) Impuestos directos para no atacar sus instalaciones. Este impuesto es muy común en el caso de las empresas petroleras que buscan proteger sus oleoductos; 2) impuestos comunitarios mediante los cuales se fuerza a las compañías a invertir en proyectos en localidades pobres; 3) contrataciones obligatorias, por las que se obliga a empresas multinacionales a que subcontraten compañías controladas, o con vínculos con la guerrilla para desarrollar proyectos; 4) secuestro o retención de empleados de alto nivel de las empresas.²¹

Un trabajo reciente indica que los frentes de las FARC, del ELN y la presencia de los paramilitares, crecieron con más rapidez en aquellos departamentos con mayor densidad de explotación de petróleo. En el caso del oro, se acusa a las multinacionales de contratar a paramilitares para hostigar y asesinar mineros.²²

Los paramilitares

La principal novedad de la relación entre el gobierno y los paramilitares es el proceso de desmovilización iniciado en el 2003. Hasta esa fecha, los diálogos de paz se habían reservado para la guerrilla, mientras a los grupos paramilitares se les había negado el reconocimiento como actores políticos. Tradicionalmente, eran calificados de criminales comunes y equiparados al narcotráfico, por lo que la única opción para ellos era el sometimiento a la justicia.

En diciembre de 2002, Carlos Castaño, el líder de las AUC, anunció un cese unilateral de hostilidades. El 15 de julio de 2003, en Santa Fe de Ralito, en el Departamento de Córdoba, se firmó el primer

acuerdo entre Uribe y las AUC. Éstas ratificaron el cese de hostilidades y se comprometieron a desmovilizar la totalidad de sus integrantes antes del 31 de diciembre de 2005.

El proceso de desmovilización estuvo plagado de problemas. Se denunciaron frecuentes violaciones al cese de hostilidades en varias regiones del país y violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares. El proceso también puso al descubierto el fuerte grado de fragmentación de las AUC, sobre todo, en lo relacionado con el tema del narcotráfico. Este asunto se complicó aún más con la solicitud de extradición de Castaño y de varios líderes paramilitares por parte de la justicia estadounidense.²³

El 17 de abril de 2006, al Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo anunció que la desmovilización de las AUC se había completado. Entre noviembre de 2003 y abril de 2006, 30.151 miembros de las autodefensas habían entregado sus armas.

El proceso de desmovilización ha sido objeto de fuertes críticas. Muchas ONGs han denunciado la falta de transparencia del proceso y la ausencia de espacios para la participación de la sociedad civil y las organizaciones de víctimas. Además, se ha señalado la voluntad real de negociación de las Autodefensas. Amnistía Internacional ha denunciado que, desde que anunciaron su voluntad de dejar las armas, las AUC han sido responsables de más de 2.200 homicidios y desapariciones.²⁴ El mayor temor es que este proceso consagre la impunidad para grupos y personas que son responsables de graves violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

La Ley de Justicia y Paz contribuyó a fomentar la percepción de impunidad en la sociedad colombiana respecto a la desmovilización de los “paras”. Tras debatir numerosos proyectos, el Congreso colombiano aprobó el 22 de junio la Ley de Justicia y Paz (ley 975 de 2005) “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consolidación de la paz nacional, y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”. La ley ha recibido numerosas críticas de sectores que consideran que no hace justicia a las víctimas del conflicto armado ni es un instrumento en la búsqueda de la paz.²⁵ De acuerdo a este marco jurídico, los “desmovilizables” no están obligados a confesar sus delitos, a pedir perdón a sus víctimas, ni a devolver los bienes adquiridos mediante sus crímenes. Se ha criticado que el texto no garantiza

la verdad, la justicia ni la reparación, por lo que no será un avance hacia la construcción de la paz.

Una de las críticas es que la Ley legitima el dominio económico, político y jurídico de importantes regiones de Colombia por parte de los paramilitares. De acuerdo a estadísticas de CODHES, entre 1997 y 2003, los paramilitares adquirieron cinco millones de hectáreas de tierra, valiéndose de chantajes, despojo violento a sus propietarios, o por desplazamiento de la población local.

A lo largo de 2004 y el 2005, diversos analistas independientes, así como los diferentes medios de prensa colombianos, denunciaron repetidamente la consolidación de los paramilitares en los diversos territorios recuperados por el ejército colombiano. Hecho que explica en gran parte el buen desempeño de las cifras en materia de seguridad en los últimos dos años de administración Uribe.

El proceso de desmovilización está atravesando una de sus peores crisis, luego de que 59 jefes paramilitares anunciarán el 6 de diciembre que “dan por terminado” el proceso de paz con el gobierno de Uribe. El anuncio fue la respuesta al traslado de los jefes a una cárcel de máxima seguridad. Luego del anuncio, el Alto Comisionado para la Paz declaró que el proceso de paz con las AUC, “no está roto ni acabado”. Para el funcionario, lo sucedido la semana pasada no pasa de ser “una molestia” de los jefes paramilitares y anuncia que esperará a “que bajen las aguas” para retomar el proceso. Sostuvo, además, que “el proceso con las AUC entra en una segunda fase, centrada en el tema de justicia, con el compromiso de los jefes de las autodefensas de contar toda la verdad de lo acontecido. Esta segunda fase debe servir para desmontar mafias regionales y locales que actuaron conjuntamente con las autodefensas en estos territorios.”

Narcotráfico

Colombia producía 13.7% de la hoja de coca en el mundo en 1991; en la actualidad, produce el 74%.

El predominio de dos grandes carteles, el de Medellín y el de Cali, caracterizó el negocio de la droga hasta mediados de los 90. Los gobiernos de César Gaviria (1990-94) y Ernesto Samper (1994-98) destruyeron los grandes carteles, aunque la eliminación del monopolio no resolvió el problema del tráfico de estupefacientes, pues surgieron cientos de pequeños carteles (baby cartels) de bajo perfil, mucho más difíciles de identificar. Existen alrededor de 400 de estos “baby cartels” de tamaño variable distribuidos en todo el territorio.²⁶

La desaparición de los grandes carteles y el nacimiento de una cuarta generación, implicó cambios sustanciales en la manera en que se realiza el negocio de la droga en Colombia. Los microcarteles han adoptado un enfoque del negocio de las drogas estrictamente empresarial, orientado a obtener el máximo de ganancias y a evitar la confrontación con el Estado colombiano.

Estos carteles utilizan tanto a las FARC como a las AUC como fuente de suministro de pasta base de coca. Se ha señalado que la propagación del cultivo de coca en pequeñas cantidades hacia nuevas regiones se puede atribuir no sólo a la fumigación, sino también a las necesidades locales de algunos de los microcarteles, que no manejan cargamentos de cocaína tan grandes como los de sus antecesores.

Aunque no existen pruebas sobre con cuál microcartel negocia cada grupo armado, se puede suponer con cierta certeza que diferentes frentes o bloques dentro de cada grupo armado tratan con diferentes carteles a nivel regional y local. Estos carteles no son tan fuertes como sus predecesores, ni ejercen su influencia a escala nacional. Sin embargo, localmente tienen bastante poder.²⁷

Diversos cálculos indican que la producción total de drogas en Colombia es de 400 toneladas anuales. Las incautaciones están lejos de alcanzar esa cifra. Se incautaron 148 toneladas de coca en el 2004, 171 toneladas en el 2005 y sólo 91 en los primeros ocho meses del 2006. La meta del gobierno para el 2006 es capturar 110 toneladas.²⁸

El cambio en la naturaleza de los cultivos de coca es la principal razón que explica la disminución de las incautaciones en el 2006. Existe una tendencia creciente a la reducción en el tamaño de las parcelas, el promedio de las mismas es menor a 1 hectárea. Esto dificulta su detección y posterior fumigación. Asimismo, el avance de la presencia del Estado en áreas de producción de coca ha provocado la dispersión de los cultivos en todo el territorio. La alta movilidad de los cultivos obstruye los esfuerzos para eliminarlos, ya sea, vía fumigaciones o erradicación manual.

Otra tendencia reciente con relación a los narcotraficantes y al proceso de paz del gobierno con los paramilitares es la posibilidad de que distintos líderes del narcotráfico estén pagando para volverse miembros de los paramilitares con el fin de beneficiarse de las conversaciones con el gobierno. Se cree, aunque aún no está confirmado, que varios de los participantes de estas conversaciones son narcotraficantes que se convirtieron en paramilitares pagando grandes sumas a las AUC.²⁹

Actores internacionales

La Unión Europea

La UE ha intentado desempeñar un papel político y de seguridad más congruente con su potencial comercial y económico desde la caída del Muro de Berlín. La intención de desempeñar un rol internacional más activo, condujo a la UE a comprometerse con el conflicto interno en Colombia desde mediados de los noventa. En numerosas ocasiones la UE ha señalado que “no hay solución militar que pueda conducir a una paz duradera en Colombia”. La UE ha expresado que el diagnóstico de los Estados Unidos sobre el conflicto implica “un serio peligro para la viabilidad del proceso de paz y para el papel constructivo de la comunidad internacional en ello”.³⁰ La crítica principal de la Unión es que el predominio de la respuesta militar que supone el Plan Colombia, potencia y prolonga la confrontación entre los grupos armados y aleja cualquier posibilidad de solución política negociada. La UE ha puesto en duda la eficacia de las fumigaciones y ha denunciado el creciente número de violaciones a los derechos humanos cometidas por organismos de seguridad del Estado.

La visión de la UE sobre el conflicto ha quedado plasmada en diversos documentos oficiales en los que predomina un interés por abordar las “causas subyacentes del conflicto” y por la construcción progresiva de los “cimientos de la paz”. En el documento Estrategia País (DEP) de la Comisión Europea para Colombia (2002-2006) la cooperación bilateral se enfoca en cinco sectores principales: a) desarrollo social y económico y lucha contra la pobreza, b) desarrollo alternativo, c) apoyo a la reforma del sector Justicia, d) apoyo a la promoción de los derechos humanos, e) atención humanitaria a población víctimas del conflicto interno. En la actualidad, la Comisión Europea está finalizando su documento de Estrategia País para Colombia, correspondiente al periodo 2007-2013. La información preliminar disponible sobre el nuevo DEP, indica que sigue asignando especial importancia a enfrentar las raíces del conflicto y que identifica tres campos principales de cooperación: apoyo a las iniciativas de paz y al desarrollo económico y social, incluido el desarrollo alternativo; fortalecimiento del sector judicial y promoción y protección de los derechos humanos y del DIH, en especial en lo referente a grupos vulnerables como mujeres, niños y grupos étnicos; y fomento a la productividad y competitividad económica y a la expansión del comercio.³¹

Uno de los principales instrumentos que la UE está implementando en Colombia son los “Labo-

ratorios de Paz” (LP). Los “Laboratorios” buscan apoyar procesos de recomposición del tejido social que permitan crear las condiciones para una paz duradera basada en el principio de la equidad social y una mejor condición de vida y oportunidades para la población, así como en el fortalecimiento de las autoridades políticas democráticas de base. Es un conjunto de procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional que, a nivel local y regional, buscan realizar, en medio del conflicto, transformaciones en el orden económico, social, cultural y político, para construir colectivamente las condiciones de una paz duradera.³²

El primer laboratorio de la UE abarcó 30 municipios, el objetivo declarado fue “construir de manera colectiva las condiciones para una paz duradera y convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes”. El segundo laboratorio comprende un total de 62 municipios pertenecientes a los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Nariño y Cauca. A mediados del 2006 se lanzó la convocatoria para el tercer Laboratorio.

La fase inicial del primer programa de LP se prolongó desde el 2002 hasta el 2005; la segunda terminará en el 2009. La delegación de la Comisión Europea en Bogotá afirmó que la evaluación del impacto aún no ha terminado, pero los hallazgos preliminares indican que las violaciones de los derechos humanos, y en particular los homicidios, han disminuido drásticamente, con la subsecuente reducción en el número de desplazados internos, pues la gente se inclina más a quedarse en su tierra.

El tercer LP está programado para empezar a operar a mediados del 2006 en el departamento del Meta, un bastión de las FARC, así como en la región de Montes de María en el departamento de Bolívar, otro bastión de la guerrilla pero también una zona con una numerosa población de paramilitares desmovilizados.

Estados Unidos

El Plan Colombia es la principal herramienta de la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia. Desde el comienzo, la política de EEUU hacia el consumo interno de drogas adoptó como supuesto central que la disminución de la oferta de drogas, mediante distintos tipos de restricciones a la producción, elevaría los precios y desalentaría a los compradores.³³ De esta manera, la primera aproximación de EEUU a la problemática de las drogas excluía cualquier referencia a los factores que habían transformado a Colombia en uno de

los principales centros mundiales de producción de drogas.

El principal instrumento del Plan Colombia, la política de fumigación y erradicación de cultivos, ha mostrado limitaciones importantes. A pesar de algunos éxitos iniciales, por ejemplo, se redujo el cultivo de coca de más de 100.000 hectáreas a fines del 2002 a cerca de 86.000 hectáreas a fines del 2003; el nivel de cultivos se ha incrementado considerablemente en el 2005, a más de 140.000 hectáreas, un nivel no visto desde 2002. Dicho aumento se debe a la aparición de 30.000 nuevas hectáreas de coca. Uno de los objetivos fundamentales del Plan Colombia consistía en la reducción del 50% de los cultivos hacia el 2005.³⁴

Varios factores explican estos resultados. En primer término, el llamado “efecto globo”, que implica el desplazamiento constante de los cultivos dentro de Colombia y hacia otros países de la región. El número de departamentos donde se cultiva coca pasó de 12 a 22 entre el 2000 y 2003. Segundo, el tamaño promedio de las parcelas ha disminuido considerablemente, una proporción importante de la coca se cosecha en parcelas que tienen una hectárea o menos, esto reduce, considerablemente, la eficacia de la fumigación aérea.³⁵

La mayor parte de la ayuda de Estados Unidos a Colombia en el 2005 se ha destinado a la fumigación armada o la asistencia militar a las fuerzas de seguridad colombianas. La ayuda ascendió a 781 millones de dólares en el 2005, un 80% de esta cifra fue para asistencia militar.

El Congreso de Estados Unidos ha retrasado en varias ocasiones la liberación de los fondos para el Plan Colombia. En marzo del 2006, 59 congresistas le pidieron a la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, que se abstenga de certificar que el Gobierno colombiano satisface las condiciones de derechos humanos incluidas el Acta de Apropiaciones de Operaciones Extranjeras para los años 2005 y 2006, hasta que la Brigada XVII del Ejército colombiano no mejore sus prácticas de derechos humanos. Los congresistas argumentaron que la certificación requería un progreso más sustancial en el enjuiciamiento de un número de casos destacados sobre graves violaciones de derechos humanos que involucran a miembros del ejército colombiano. Para los congresistas retener la certificación contribuirá a estimular la voluntad política de Colombia para tratar estos asuntos en su Congreso.³⁶

Naciones Unidas

Naciones Unidas ha llevado a cabo una importante labor en defensa de los derechos humanos

a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el representante especial del Secretario General de la ONU.

La relación del presidente Uribe con la ONU ha oscilado entre la fría cordialidad y los enfrentamientos abiertos. La publicación del informe nacional de desarrollo humano del PNUD, titulado *El conflicto, callejón con salida*, en septiembre de 2003, fue duramente criticada por el presidente Uribe, quien comenzó por cuestionar su título.

Los informes de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, en Bogotá, con frecuencia son rechazados públicamente por altos funcionarios del Estado, que los consideran injustamente desfavorables.³⁷

Entre el 14 y el 30 de Junio, se produjo la visita del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos de los Desplazados, Walter Kalin, a Colombia. Las principales conclusiones de la misión indican la persistencia de una grave crisis humanitaria. En relación con el carácter del desplazamiento, Kalin señaló que la población desplazada por la violencia es de tres millones de personas, cifra muy superior a la oficial.³⁸

Para Kalin, la política del gobierno nacional no tiene como prioridad el cumplimiento de las recomendaciones de la ONU, sino el cuestionamiento de las oficinas que las producen. Diversos actores de la sociedad colombiana han señalado su preocupación por los mensajes que se produjeron desde altos funcionarios del gobierno nacional, durante los primeros meses del año 2006, cuestionando el mandato integral y la propia continuidad de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La manifestación más elocuente de esa voluntad política fue planteada por el propio Vicepresidente de la República, responsable de la política de derechos humanos, ante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, el 19 de Junio. Refiriéndose a la Comisión de Derechos Humanos, Francisco Santos señaló que su acción se ha visto interferida: “por asuntos que no correspondían a la esencia misma de su mandato. Se privilegiaron los instrumentos del señalamiento sobre la construcción de mecanismos de cooperación. Se privilegió la denuncia política sobre la construcción de herramientas efectivas de protección de los derechos humanos. Se privilegió la estigmatización sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional en aquellos países con problemas”.³⁹

A partir de este planteamiento, el Vicepresidente presentó la perspectiva de revisión del mandato de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Louise Arbour, ha resuelto iniciar conversaciones con el gobierno colombiano en vista de revisar los métodos de trabajo y efectuar “conjuntamente” los ajustes que sean necesarios llevar a cabo en su Oficina en Colombia. La respuesta de Arbour satisface el requerimiento del enviado especial del gobierno colombiano, Carlos Franco, quien el pasado 18 de septiembre propuso a la Alta Comisionada, cuando se iniciaran las deliberaciones de la presente sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, emprender una “reflexión conjunta” sobre el futuro de esa Oficina. Franco declinó exponer las aspiraciones del gobierno, pero aclaró que la prolongación de la autorización en curso relativa a la actuación de la Oficina era por un año, y que para después dependía si se alcanzaba un entendimiento con la ONU.

El gobierno colombiano viene insistiendo en reducir ese mandato a actividades de asistencia técnica, dejando de lado las tareas de monitoreo, una parte esencial de la labor de Naciones Unidas en Colombia. El documento de la ONU que creó la Oficina en Colombia hace una década estipula que su objetivo es contribuir a que el gobierno elabore “políticas y programas para la promoción y protección de los derechos humanos”, como así también “observar las violaciones de los derechos humanos en el país, presentando informes analíticos” anuales. Luego de buscar infructuosamente renegociar ese mandato, el gobierno impulsa ahora evaluar el rol de la Oficina, para de esa manera abrir la puerta a una revisión del accionar de la ONU.⁴⁰

Escenarios del conflicto

Existen al menos tres escenarios posibles para el conflicto colombiano en el corto y mediano plazo.

1) *Ruptura y agravamiento del conflicto*: este escenario supone la ruptura definitiva del proceso de desmovilización de las AUC y la vuelta de la organización a la violencia. Asimismo, se continúa sin poder comenzar un proceso de negociación con el ELN y las FARC, ni siquiera para un acuerdo humanitario. Por lo tanto, se espera un aumento considerable de la violencia, en especial de las tasas de homicidios y secuestros, que volverían a niveles similares, e incluso superiores, a los de la peor época de violencia urbana.

En un contexto de fuerte ofensiva militar del Estado colombiano contra los grupos insurgentes, la crisis humanitaria, en especial los desplazamientos, y toda clase de violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo, masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones; se agravarían considerablemente.

Respecto a las variables externas, se parte del supuesto de que la demanda de drogas permanece en los mismos niveles y que los Estados Unidos incrementan, aunque no sustancialmente, su ayuda militar a las fuerzas de seguridad colombianas.

La ofensiva militar generalizada del gobierno colombiano, la respuesta de los grupos guerrilleros y el regreso a la violencia de las AUC, pondría al conflicto en el nivel de guerra civil generalizada.

La falta de voluntad de los actores armados para negociar, es decir, la creciente militarización del conflicto, aumentaría el rol de ONGs, organismos internacionales, potencias extranjeras y estados de la región para presionar y lograr una salida negociada al conflicto. Estos actores también tendrán un rol protagónico en atenuar las consecuencias humanas del enfrentamiento.

Recomendaciones:

Al gobierno colombiano:

a) Desarrollar e implementar una estrategia integrada de desarrollo económico alternativo para el sector rural y exigir el fin de la fumigación área. Estas medidas buscan modificar la balanza en el uso de los recursos para que se destinen de manera equilibrada a la asistencia en materia de seguridad, por un lado, y ayuda económica rural, a fortalecer la gobernabilidad y el gasto social, por el otro.

b) Respetar los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En especial, que cumpla con las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia y las contenidas en la Declaración de Londres de julio de 2003.

c) Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de Colombia, en especial, para hacer accesible la justicia a los sectores menos favorecidos. Esta recomendación incluye apoyar el fortalecimiento e independencia de la Fiscalía General para los derechos humanos, así como los de otros órganos de control; y mejorar el funcionamiento y refuerzo de competencias y capacidades de la Defensoría del Pueblo.

d) Reconocer que los grupos insurgentes no son “narcoterroristas” sino que poseen motivaciones ideológicas de carácter político.

e) Continuar los esfuerzos por establecer el Estado de derecho y la presencia estatal en todo el territorio nacional, incluida la asistencia militar y policial adecuada, respetando los puntos b y c.

f) Mantener canales abiertos de negociación con los grupos armados.

g) Incrementar y mejorar la asistencia humanitaria; aumentar protección a los desplazados y refugiados.

A los gobiernos vecinos:

h) Incrementar los esfuerzos y la cooperación en lo concerniente a la interdicción de cargamentos de droga y precursores químicos y en el enjuiciamiento de narcotraficantes, como así también combatir el lavado de dinero.

A los organismos internacionales, ONGs internacionales y locales y gobiernos extranjeros:

i) Demandar al gobierno colombiano la implementación de los puntos a-g.

El rol de la sociedad civil estaría condicionado por un ambiente de seguridad cada vez más deteriorado. La acción de las organizaciones de la sociedad civil se limitaría, dado el alto nivel de violencia en las zonas rurales, casi exclusivamente a los principales centros urbanos.

En este contexto, sería fundamental aumentar los esfuerzos de la comunidad internacional y de los estados regionales para proteger a las organizaciones de la sociedad civil en sus distintas expresiones frente al incremento de la violencia.

2) *Negociación parcial y mantenimiento, en lo esencial, de la situación actual:* este escenario muestra una situación muy similar a la presente. En él se concluye el proceso de negociación con las AUC y se logra mantener el proceso de negociación con el ELN. Las FARC siguen ausentes de la negociación política; aunque podría darse un acuerdo humanitario. Este contexto favorecería un mejoramiento de la situación de seguridad en los grandes centros urbanos, aunque no se resolvería la crisis humanitaria y de derechos humanos en las zonas rurales.

Respecto a las variables externas, el primer supuesto se mantendría (demanda de drogas permanece

en los mismos niveles) y la ayuda de los Estados Unidos sería similar a la de años anteriores; aunque más supeditada al cumplimiento, por parte del gobierno colombiano, de ciertos requisitos en el plano de los derechos humanos.

Uno de los principales problemas de este escenario, también presente en el anterior, sería la persistencia de las causas estructurales del conflicto, es decir, las que alimentan en forma constante el ciclo de la violencia. La ausencia de una estrategia integral del gobierno hacia las mismas, es la que favorece una correlación de fuerzas que no cambia con el paso de los años y que transforma al conflicto en persistente y prolongado.

Recomendaciones:

Se mantienen las mismas recomendaciones (a-i) que para el primer escenario. Se agrega la siguiente:

a) Exigir el total desmantelamiento de las fuerzas y estructuras paramilitares, dentro de un marco legal eficaz que asegure justicia, verdad y reparación. Esto incluye la investigación de los crímenes cometidos y el castigo correspondiente; la confiscación de bienes ilícitos; y la terminación de los vínculos entre “paras” y agencias estatales.

De continuar este escenario, es probable suponer una situación de creciente cuestionamiento social a la militarización, de progresivo desgaste de los grupos armados y de un mayor rol para los actores regionales e internacionales y, principalmente, para la sociedad civil.

Respecto al papel de la sociedad civil cabe recomendar:

Al gobierno colombiano, organismos internacionales, ONGs internacionales y locales y gobiernos extranjeros:

a) Promover la participación de la sociedad civil, tanto desde el punto de vista institucional como a través del apoyo financiero, en todos los procesos de paz, locales y nacionales, y que sea luego un actor protagónico en la etapa de reconciliación y de reconstrucción posconflicto.

Al gobierno colombiano:

b) Fomentar el desarrollo de mesas de diálogo entre grupos guerrilleros y organizaciones de la sociedad civil, que incluya cuestiones humanitarias y acuerdos locales de seguridad.

c) Crear una unidad especial de apoyo a acciones colectivas para la paz.

d) Favorecer a organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la paz, para que ocupen espacios de poder en alcaldías, gobernaciones, congreso y otros espacios de elección popular.

A organismos internacionales, ONGs internacionales y locales y gobiernos extranjeros:

e) Mantener los esfuerzos para apoyar la participación de la sociedad civil colombiana en el proceso de paz, promoviendo mecanismos consultivos y de participación directa. Dirigir su estrategia hacia el fortalecimiento de un tejido social plural que posibilite una gobernabilidad democrática participativa y autónoma en el ámbito local.

A las organizaciones de la sociedad civil:

d) Explotar al máximo las posibilidades de financiamiento internacional, de manera de fortalecer tales organizaciones. Esta es una precondition para el fortalecimiento del tejido social que posibilite una gobernabilidad democrática participativa y autónoma en el ámbito local y que aleje, definitivamente, la posibilidad de un nuevo conflicto.

e) Exigir al Estado colombiano el cumplimiento de los puntos a-d. Tomar la iniciativa cada vez que el Estado no cumpla con los mismos y en la medida que lo permitan las leyes y las condiciones locales.

3) Negociación simultánea y disminución sustantiva de la violencia: este escenario es el más favorable e implicaría un proceso de negociación simultáneo con los principales actores armados. Sería la primera vez en la historia del conflicto armado que un gobierno negocia con todos los actores de la violencia al mismo tiempo. Si resultara exitoso, los niveles de violencia urbana y rural disminuirían considerablemente y podría enfrentarse, con buenas probabilidades de éxito, la crisis humanitaria.

Este proceso involucraría el compromiso de los principales actores del conflicto de aceptar una amplia negociación que culminaría en una serie de reformas estructurales y de acuerdos institucionales, probablemente confirmados en una nueva Constitución. La nueva Constitución incorporaría algunas de las demandas centrales de los distintos actores armados y garantizaría su seguridad e inclusión al sistema político.

Los actores internacionales cumplirían un importante papel en este escenario, tanto como impulsores (al estilo del Grupo Contadora), garantes, y financiando aspectos del proceso.

En este escenario la sociedad civil tendría el máximo de protagonismo. Alcanzar y mantener la paz en este contexto implica, como sostuvimos previamente, un amplio proceso de negociación y renovación de instituciones. En este marco, no sería realista pensar en una negociación con todos los grupos armados, sin contemplar reformas políticas, económicas y sociales, que seguramente tendrán que someterse a un mecanismo de legitimación tal como una Asamblea Constituyente o un referendo. Una negociación de esta naturaleza requiere la participación activa de la sociedad civil no sólo para enriquecer las deliberaciones y suplir las deficiencias de representatividad, sino también para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos. La sociedad civil puede cumplir un rol importante acercando a las partes o ayudando a superar dificultades que se presenten en las negociaciones.

Las recomendaciones específicas son:

Al gobierno colombiano:

a) Cumplir con los compromisos asumidos en el proceso de negociación, en especial, con los puntos a,b,c y g del primer escenario.

b) Fomentar la adopción de medidas institucionales que permitan consolidar la presencia de la sociedad civil en cualquier proceso de negociación que se desarrolle con los actores armados.

A organismos internacionales, ONGs internacionales y locales y gobiernos extranjeros:

c) Exigir al gobierno colombiano el cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso de negociación.

d) Mantener los esfuerzos para apoyar la participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción.

A las organizaciones de la sociedad civil:

e) Explotar al máximo las posibilidades de financiamiento internacional, de manera de fortalecer tales organizaciones. Esta es una precondition para el fortalecimiento del tejido social que posibilite una gobernabilidad democrática participativa y autónoma en el ámbito local y que aleje, definitivamente, la posibilidad de un nuevo conflicto.

Notas

1. República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, Logros y Retos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, Septiembre de 2006.
2. Fundación Seguridad & Democracia, “La seguridad en los últimos tres períodos presidenciales 1994-2006. Junio de 2006.
3. Fundación Seguridad & Democracia, “Análisis de la Coyuntura: julio-septiembre de 2006”. Octubre de 2006.
4. Ibid., pags. 34-36.
5. Ibid., pags. 38-40.
6. Ibid., pags. 26-28.
7. Fundación Seguridad & Democracia, Informe especial sobre violencia política en los procesos electorales de 1997, 1998, 2003 y 2006. Mayo de 2006.
8. Ibid.
9. Datos de la Personería de Medellín. Consultar en <http://www.personeriamedellin.gov.co/>.
10. Daniel García-Peña Jaramillo, “Perspectivas para la paz en Colombia: la respuesta a la política de Uribe”, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), 2006
11. Informe anual de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), 2006.
12. Ver informe de Comisión Colombiana de Juristas en www.icj.org/IMG/guion_2002-2006.pdf.
13. Comisión Colombiana de Juristas, Violaciones de derechos humanos y violencia sociopolítica en Colombia”, Julio de 1996 a junio de 2006.
14. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre situación de los derechos humanos en Colombia, 20 de enero de 2006.
15. Amnistía Internacional, Informe 2005, en <http://web.amnesty.org/report2005/col-summary-esl>.
16. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), informe anual en www.codhes.org.
17. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), “Desplazados en el limbo”, Boletín informativo, N° 56, Bogotá, 1 de febrero de 2006.
18. FARC, “El futuro de Colombia no puede ser el de la guerra civil”, “Montañas de Colombia”, 3 de octubre 2006.
19. Informe Fundación Seguridad & Democracia, op.cit.
20. International Crisis Group, “Guerra y Droga en Colombia”, Informe sobre América Latina N°11, 27 de enero de 2005.
21. Nazih Richani, “Multinacional Corporations, Rentier Capitalism, and the War System in Colombia”, op.cit.
22. Ibid.
23. Fundación Ideas para la Paz, “Reinserción: primeras conclusiones”, Numero 38, Noviembre 18, 2005.
24. Informe Amnistía 2005, op.cit.
25. Así lo han sostenido la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las principales organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y muchos ciudadanos de Colombia y de otros países.
26. Internacional Crisis Group, “Guerra y Droga en Colombia”, op.cit., pags. 4-6.
27. Ibid.
28. Ministerio de Defensa, op.cit.
29. Internacional Crisis Group, “Guerra y Droga en Colombia, op.cit. pag.19.
30. Declaración de la Presidencia Europea, 24 de octubre de 2000. Ver también “Colombia: Country Strategy Paper”, Comisión Europea, Bruselas, 2002.
31. Concept Note – Colombia: Documento de Estrategia País – DEP 2007 – 2013.
32. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), “Documento Estratégico la Unión Europea y Colombia: un enfoque alternativo”, op.cit.
33. Ibid. pag. 15.
34. Center for International Policy (CIP), “Colombian coca cultivation in 2005”, Abril 15, 2006.
35. International Crisis Group, “Guerra y Droga en Colombia”, op.cit.
36. Congreso de Estados Unidos, “59 Congresistas de EEUU solicitan a la secretaria de Estado Condoleezza Rice, no certificar en Derechos Humanos a Colombia por crímenes de la Brigada XVII”, 1 de marzo de 2006.
37. Daniel García-Peña Jaramillo, “Perspectivas para la paz en Colombia: la respuesta a la política de Uribe”, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), 2006, pag.18.
38. Diario El Tiempo, varias ediciones, junio y julio 2006.
39. Diario El Tiempo, 20 de junio de 2006.
40. Diario El Tiempo, 29 de junio de 2006.

Jorge Battaglino es profesor de política latinoamericana en la Universidad Torcuato Di Tella, el Instituto del Servicio Exterior de la Nación y la Escuela de Defensa Nacional. Sus intereses de investigación actuales son las relaciones cívico-militares y la seguridad regional en América del Sur.

**Coordinadora Regional de Investigaciones
Económicas y Sociales (CRIES)**

Lavalle 1619 Piso 9º Ofic. A (1048) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina Tel./Fax (54 11) 43 72 83 51
e-mail: info@cries.org - www.cries.org